



OFICIO N° 104736
INC.: solicitud

Irg/asj
S.33°/373

VALPARAÍSO, 03 de junio de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora CAMILA MUSANTE MÜLLER, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el aumento tarifario aplicado a los peajes de la "Autopista del Sol", correspondientes a la "Ruta 78", detallando especialmente el fundamento legal y estudios técnicos que sustentarían lo anterior, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D34D77F454398A42



Señora:

Jessica López Saffie

Ministra de Obras Públicas

Presente

Por medio del presente, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 52 de la Constitución Política de la República, que faculta a los diputados para requerir información a los órganos del Estado, y en mi calidad de representante comprometida con la transparencia y el acceso equitativo a la infraestructura pública, solicito a su cartera información urgente y detallada sobre el aumento tarifario aplicado a los peajes de la Autopista del Sol (Ruta 78), conforme a lo reportado por medio especializado:

<https://www.infraestructurapublica.cl/alza-en-peajes-y-tag-cuanto-aumentan-y-cuales-son-los-mas-caros/#:~:text=Este%20tendr%C3%A1%20un%20valor%20de,de%20%242.200%20y%20%242.400%20respectivamente.>

Fundamento de la Solicitud:

La citada noticia evidencia un incremento significativo en las tarifas de la Autopista del Sol, afectando directamente a miles de usuarios. Según se detalla:

- Categoría 1 (vehículos livianos): Aumento de \$2.000 a \$2.200.
- Categoría 2 (vehículos pesados): Aumento de \$2.200 a \$2.400.

Ante esto, resulta imperativo conocer las bases legales, técnicas y económicas que justifican dicha alza, así como su impacto socioeconómico en la ciudadanía.

En atención a lo expuesto, solicito a su cartera informe respecto a:

1. Fundamento legal del ajuste tarifario:

Copia de la resolución o decreto que autoriza el aumento.

Análisis de los criterios aplicados (inflación, costos de mantenimiento, retorno de inversión, etc.).

2. Estudios técnicos que sustentan el alza:



Detalle de los modelos económicos y proyecciones de demanda utilizados.

Evaluación de impacto sobre usuarios frecuentes (ej: transporte de carga, trabajadores).

3. Mecanismos de mitigación para usuarios vulnerables:

Programas de descuento o subsidios para grupos afectados (ej: pequeñas empresas, personas de bajos ingresos).

Planes de compensación territorial para comunas aledañas con alta dependencia de la vía.

4. Transparencia en la fiscalización de la concesionaria:

Resultados de auditorías recientes a la gestión de la Autopista del Sol.

Cumplimiento de metas de servicio e inversión comprometidas en el contrato de concesión.

5. Participación ciudadana en el proceso:

Actas de reuniones con asociaciones de usuarios y municipios afectados previas al aumento.

Evaluación de las observaciones recibidas y su incorporación en la decisión final.

Sin otro particular, saluda atentamente,



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA MUSANTE M.

Camila Musante Müller
Diputada de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA MUSANTE M.

